

ACUERDO N° 676.- En la Ciudad de San Luís a DIECISEIS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Señor Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

DIJERON: Que visto el Acuerdo N° 454/10 por el cual se llamó a concurso para cubrir cargos en la categoría inicial de maestranza (AUXILIAR DE TERCERA); del que surgen postulantes que cumplen con los requisitos exigidos por este Tribunal y atento a las necesidades funcionales de ir cubriendo las vacantes solicitadas de manera paulatina.

Por ello y atribuciones conferidas por el art. 42 inc. 26) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2004 (5651).

ACORDARON: I) **DESIGNAR** a cumplir funciones a partir del día VEINTIUNO de SEPTIEMBRE de 2011, en la CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TERCERA MAESTRANZA en la **Primera Circunscripción Judicial** a:

Benitez, Claudio Ramón – DNI 22.167.215

Rey, Marcos Rubén – DNI 31.518.278

Bustos, Silvia Viviana – DNI 21.103.209

Batlle Ojeda, Lorena – DNI 28.838.297

Bello, María José – DNI 29.519.799

II) **DESIGNAR** a cumplir funciones a partir del día

VEINTIUNO de SEPTIEMBRE de 2011, en la CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TERCERA MAESTRANZA en la **Segunda Circunscripción Judicial** a:

Fernández, Silvina Judith – DNI 26.915.219

Redondo, Liliana Mabel – DNI 11.731.691

Barboza, Pablo Rodrigo – DNI 29.427.699

Gatica, Cecilia Concepción – DNI 25.930.358

III) Las designaciones efectuadas son con CARÁCTER PROVISORIO y condicionadas al resultado de los exámenes psico-físicos que deben realizarse.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-